

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1352

En la ciudad de La Plata a los 2 días del mes de agosto de dos mil once, siendo las diez horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella y con la presencia de los señores Directores: Lic. Gabriel Alfredo Baum, Dr. Rodolfo Daniel Bravo, Mg. Alberto Nicolás Briozzo, Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira, el Secretario Administrativo, Cdor. Diego Hernán Turkenich y el Director Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación, Dis. Ind. Heraldito Roberto De Rose. El orden del día a tratar es el siguiente.-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia. -----
- 3.- Subsidios. -----
- 4.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. -----
- 5.- Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo. -----
- 6.- Becas. -----
- 7.- Centros. -----
- 8.- Convenios. -----
- 9.- Rectificación. -----

1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. -----

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

2.- INFORME DE PRESIDENCIA. -----

El Presidente informó que junto a los miembros del Directorio recibieron a representantes de la Región de Rhones-Alpes de Francia, con los que realizaron un recorrido por los Centros de Investigación de la CIC en el Campus Tecnológico ubicado en Gonnet y el complejo ubicado en La Plata, en el que se encuentran los laboratorios LEMIT, CIDEPINT y CEREN. La visita tuvo como objetivo conocer y definir políticas en la temática de Polos de Competitividad-Clusters a partir de la experiencia francesa.

Por otra parte, el Ing. Carlos Gianella destacó que el pasado 29 de junio, la CIC organizó y llevó a cabo, el I Congreso de Jóvenes Investigadores en el Teatro Argentino de la ciudad de La Plata. Del evento participaron más de 300 investigadores de toda la Provincia, generándose un rico debate entre los jóvenes científicos presentes en torno a la organización interna del sistema científico y sus relaciones con el resto de los sectores sociales con eje en el concepto: "Investigación, Estado y Sociedad". De este modo, investigadores, becarios y científicos de entre 20 y 45 años, pertenecientes a Centros de Investigación y/o Universidades con sede en la Provincia, discutieron la relación del campo científico con las políticas públicas; el sistema productivo nacional; el sistema educativo; las organizaciones representativas de los trabajadores y de los empresarios. Se debatieron ejes centrales de políticas



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1352

científicas y tecnológicas con el fin de generar propuestas e iniciativas concretas para que la Provincia de Buenos Aires avance en los aspectos políticos, metodológicos y regulatorios, de manera que la investigación incremente su contribución al desarrollo económico y social. Entre los disertantes estuvieron: el Ministro de la Producción, Martín Ferré; el Presidente de la CIC, Carlos Gianella; el Rector de la Universidad Nacional de Quilmes, Gustavo Lugones, entre otros.

Finalmente, también en el marco del I Congreso de Jóvenes Investigadores, se realizó un nuevo encuentro de trabajo con autoridades universitarias de la Provincia de Buenos Aires. En esta oportunidad, acompañando al Presidente de la CIC, estuvo presente el Presidente del Instituto Cultural, Lic. Juan Carlos D'Amico. Los temas tratados fueron: el diseño institucional del Consejo Asesor de Universidades Públicas, para fortalecer la articulación de políticas de investigación científica entre el Estado provincial y las universidades nacionales y provinciales, y el diseño de una propuesta de convocatoria de proyectos de investigación ligados a las políticas públicas priorizadas por el Estado provincial. -----

3.- SUBSIDIOS. -----

3.1. Programas Institucionales

3.1.1. Programa de Modernización Tecnológica

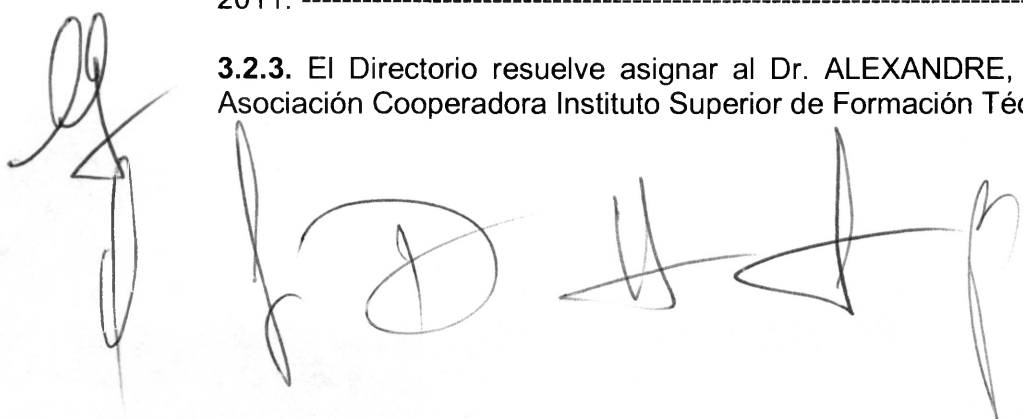
3.1.1.1. El Directorio resuelve aprobar la incorporación del Instituto para el Estudio y Desarrollo Tecnológico, Económico y Social, como Unidad Ejecutora para el Programa de Modernización Tecnológica 2011 y otorgarle un subsidio para el relevamiento y diagnóstico de 40 Empresas por un monto de pesos treinta y dos mil (\$32.000) y un monto para gastos de administración de pesos ocho mil (\$8.000). -----

3.2. Subsidios Generales

3.2.1. El Directorio resuelve asignar subsidios para las Convocatorias 2011 para Publicaciones Científicas, Asistencia a Reuniones Científicas y Organización de Reuniones Científicas, a los beneficiarios que se detallan en los **Anexos I, II y III** respectivamente. -----

3.2.2. El Directorio resuelve asignar al Dis. Ind. DE ROSE, Heraldo una ampliación de subsidio de pesos veintitrés mil ochocientos ocho (\$23.808) para solventar gastos surgidos de la realización del Primer Encuentro de Jóvenes Investigadores que se realizó en la ciudad de La Plata el pasado 29 de junio de 2011. -----

3.2.3. El Directorio resuelve asignar al Dr. ALEXANDRE, Carlos, Presidente Asociación Cooperadora Instituto Superior de Formación Técnica 188, un



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1352

subsidio de pesos diez mil (\$10.000), para participar en la competencia para autos movilizadas con energía solar, denominada La Ruta Solar 2011, a desarrollarse en Chile los días 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre del corriente año. -----

3.2.4. El Directorio resuelve asignar al Ing. IRASSAR, Edgardo, Decano de la Facultad de Ingeniería UNCPBA, un subsidio de pesos diez mil (\$10.000) para terminar de desarrollar el Proyecto de Extensión "Pampa Solar-Automóvil Híbrido Experimental" y participar de la primera carrera a nivel latinoamericano de vehículos impulsados con energía solar y humana. La competencia se desarrollará en Chile entre los días 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre de 2011. -----

3.2.5. El Directorio resuelve asignar al Dr. BALAGUER, Federico, Comité Organizador de Workshop Argentino en Video Juego, un subsidio de pesos siete mil (\$7.000) con el fin de cubrir los gastos mínimos para la organización de la segunda edición del WAVi que se realizará en el Instituto Tecnológico Buenos Aires. -----

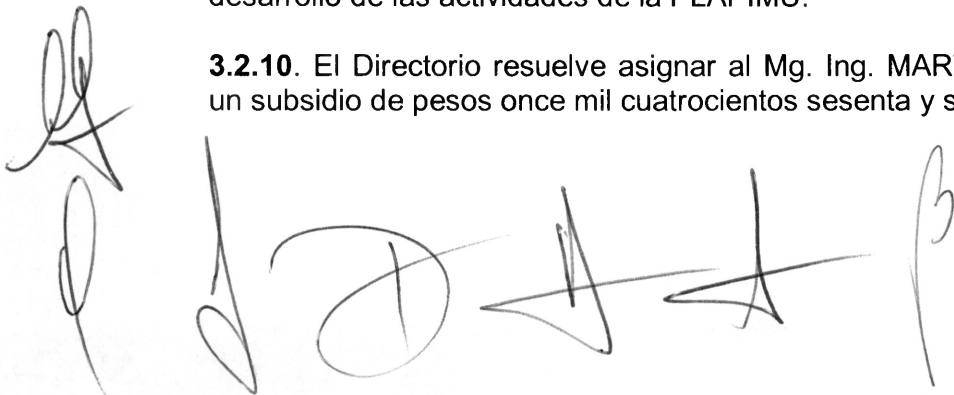
3.2.6. El Directorio resuelve asignar al Dr. JULIAN, Pedro, Director del Laboratorio de Micro y Nano Electrónica (LMNE), Centro Asociado CIC, un subsidio de pesos diez mil (\$10.000) para solventar los gastos en transporte para un grupo de investigadores, becarios y estudiantes avanzados en LMNE para participar de la Sexta Escuela de Micro y Nano Electrónica a desarrollarse de 6 al 14 de agosto de 2011 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires. -----

3.2.7. El Directorio resuelve asignar al Dr. SIMARI, Guillermo, Universidad Nacional del Sur. Ing. DE GIUSTI, Armando, Universidad Nacional de La Plata, un subsidio de pesos diez mil (\$10.000) para la realización de la Escuela de Informática para alumnos y docentes de las Universidades, en el marco del Congreso Argentino de Ciencia de la Computación, que se efectuará en la UNLP del 10 al 15 de octubre próximo. -----

3.2.8. El Directorio resuelve asignar al Lic. PERDOMO, Raúl, Vicepresidente Universidad Nacional de La Plata, un subsidio de pesos diez mil (\$10.000) para cubrir gastos del 3er Congreso Internacional de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable que se desarrollará del 8 al 11 de agosto de 2011 en la ciudad de La Plata. Asimismo autorizar la utilización del logo institucional de la CIC. -----

3.2.9. El Directorio resuelve asignar al Dr. THOMAS, Horacio, Director de la Planta Piloto Multipropósito, un subsidio de pesos seis mil quinientos noventa y cinco (\$6.595) para la reparación de un compresor cuyo uso es vital para el desarrollo de las actividades de la PLAPIMU. -----

3.2.10. El Directorio resuelve asignar al Mg. Ing. MARTEAU, Silvia Alejandra, un subsidio de pesos once mil cuatrocientos sesenta y seis (\$11.466), que



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1352

será utilizado para solventar los gastos ocasionados para asistir al Seminario Nutrición, Sustentabilidad y Tecnología Alimentaria, a realizarse en el Distrito Federal de México, que se llevará a cabo del 9 al 11 de agosto de 2011. -----

3.2.11. El Directorio resuelve asignar al Dr. COMERCI, Diego (IIB-INTECH, UNSAM); la suma de pesos diez mil (\$10.000) para llevar a cabo la Quinta Conferencia Internacional sobre Investigación en Brucelosis, que tendrá lugar en Buenos Aires, entre el 21 y 23 de septiembre de 2011. Asimismo resuelve otorgar el auspicio institucional. -----

3.2.12. Por Acta N° 1343, de fecha 6/04/2011 se otorgó un subsidio al Lic. VAL, Horacio, Decano de la Escuela de Economía y Negocios (UNSAM), con el objeto de financiar un Proyecto de Investigación relacionado con el estudio de las Pymes industriales en el Conurbano Norte de la Provincia de Buenos Aires. Debido al fallecimiento del Lic. VAL, Horacio, el responsable del subsidio pasa a ser el Dr. MALCOLM, Daniel, nuevo Decano de la Escuela de Economía y Negocios. -----

4.- CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO. -----

4.1. El Directorio resuelve declarar admitidos al Concurso para Ingreso a la Carrera del Investigador 2011, a los postulantes que figuran en el **Anexo IV** y no admitidos a los que figuran en el **Anexo V**. -----

4.2. Expte. 2157-1544/10. Dr. AMALVY, Javier. Investigador Independiente. Solicita reconsideración del pedido de promoción en la Carrera del Investigador que fuera denegada mediante Acta N° 1345, de fecha 4/05/2011. El Directorio resuelve dar curso a la reconsideración solicitada y elevarlo a un evaluador externo. -----

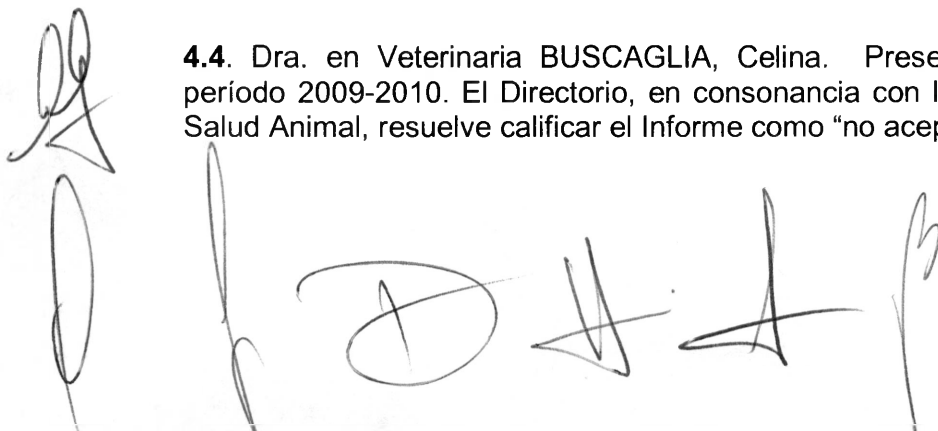
4.3. El Directorio resuelve, en el marco de lo previsto por el Art. 2° del Decreto Ley 9688/81 y sus modificatorias, lo siguiente:

a) Proponer al Poder Ejecutivo la designación como Investigadores Honorarios de los Dres. ZALBA, Patricia y CACERES, Eduardo Jorge.

b) Proponer al Poder Ejecutivo la designación como Investigador Emérito del Ing. HOUGH, Guillermo, considerando no sólo sus méritos como investigador y formador de recursos humanos, sino también su destacada trayectoria en el ámbito institucional de la CIC.

Asimismo resuelve no hacer lugar al resto de las propuestas de designación de Investigadores Eméritos y Honorarios efectuadas por Acta N° 57 de la Junta de Calificaciones de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de fecha 12/04/2011. -----

4.4. Dra. en Veterinaria BUSCAGLIA, Celina. Presenta Informe Científico período 2009-2010. El Directorio, en consonancia con la CAH en Zootecnia y Salud Animal, resuelve calificar el Informe como "no aceptable". -----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1352

4.5. Dr. ECHENIQUE, Ricardo Omar. Presenta Informe Científico período 2009-2010. El Directorio, en consonancia con la CAH en Biología y Ecología, resuelve calificar dicho informe como "no aceptable". -----

4.6. Dra. VOLPONI, Carola Regina. Presenta pedido de reconsideración del Informe Científico período 2008-2009 denegado mediante Acta 1337. El Directorio, en consonancia con la CAH en Biología y Ecología, resuelve ratificar el dictamen anterior. -----

5.- CARRERA DEL PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DESARROLLO. -----

5.1. El Directorio resuelve aprobar el orden de mérito propuesto por Acta N° 3 de la Comisión Especial para la evaluación al Ingreso a la Carrera del Personal de Apoyo para Centros Propios y Asociados y proponer al Poder Ejecutivo las designaciones correspondientes, a partir del 1/03/2012, que se detallan en el **Anexo VI**. -----

5.2. El Directorio resuelve aprobar el orden de mérito propuesto por Acta N° 4 de la Comisión Especial para la evaluación al Ingreso a la Carrera del Personal de Apoyo para Centros no Propios y proponer al Poder Ejecutivo la designación de MUNTZ, Daniel Eduardo que cumplirá funciones en el CISAUA como Profesional Principal, a partir del 1/03/2012. -----

5.3. El Directorio resuelve aprobar el orden de mérito propuesto por el Acta N° 5 de la Comisión Especial para la evaluación al Ingreso a la Carrera del Personal de Apoyo para Centros no Propios y proponer al Poder Ejecutivo la designación de VICENTE, Sebastián quien desarrollará funciones en la Fundación de Investigaciones Científicas "Teresa Benedicta de la Cruz" (FICTBC) como Profesional Adjunto, a partir del 1/03/2012. -----

5.4. Expte. 2157-2012/11. Ing. ALVAREZ MARTINI, Carlos Alberto. Solicita cambio de Director, Plan y Lugar de Trabajo. El Directorio resuelve no hacer lugar a la solicitud. -----

6.- BECAS. -----

6.1. El Directorio toma conocimiento de los postulantes Admitidos y No Admitidos del Concurso de Becas de Entrenamiento para Alumnos Universitarios BENTR11, que se adjuntan como **Anexos VII y VIII**. Asimismo resuelve adjudicar las becas a los postulantes que se mencionan en el **Anexo IX** adjunto y denegar a los que se mencionan en el **Anexo X**. -----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1352

6.2. El Directorio resuelve modificar la fecha prevista en el Calendario de RRHH 2011 para la presentación al Concurso de Becas de Perfeccionamiento y presentación del informe de actividades del segundo año de Beca de Estudio. Dichas presentaciones deberán realizarse entre el 1 y el 15 de septiembre de 2011. -----

6.3. El Directorio resuelve aprobar las Bases y Formularios del Concurso de Becas de Estudio (BE12 Decreto 5711/69), que se adjuntan como **Anexos XI y XII**, para desarrollar investigaciones según dos modalidades:

A) Centros Propios, Asociados o Vinculados de la CIC

B) Universidades Provinciales y Nacionales localizadas en el territorio provincial.

La inscripción para dicho concurso estará abierta del 12 al 31 de agosto de 2011, para iniciar sus tareas el 1/04/2012 y por el término de doce (12) meses.

6.4. Lic. MITEFF, Cecilia. Solicita prórroga y presenta Informe Científico de Beca de Estudio (1er año). El Directorio, en consonancia con la CAH en Ciencias Sociales y Humanas, resuelve "no aprobar" el Informe Científico. Asimismo no hace lugar a la prórroga de la Beca. -----

6.5. Expte. 2157-2132/11. Lic. ROBLES LUNA, Esteban. Solicita autorización para realizar una estadía en la Universidad de Alicante desde el 15/07 hasta el 15/09, en cuyo período defenderá la tesis Doctoral y continuará con los trabajos de investigación asociados a su Beca. El Directorio resuelve autorizar el viaje solicitado. -----

6.6. Visto el atraso producido en el registro de los actos administrativos que corren bajo Expte. 2157-1784/10 y teniendo en consideración que el mencionado Expediente ha cumplimentado en su totalidad los pasos de aprobación, el Directorio resuelve autorizar el pago a partir del mes de julio de 2011 y hasta tanto sea resuelto por el Poder Ejecutivo el otorgamiento de la beca de GARCIA, Renato Andrés, Becario de Entrenamiento. -----

6.7. Visto el atraso producido en el registro de los actos administrativos que corren bajo Expte. 2157-1746/10 y teniendo en consideración que el mencionado Expediente ha cumplimentado en su totalidad los pasos de aprobación, el Directorio resuelve autorizar el pago a partir del mes de julio de 2011 y hasta tanto sea resuelto por el Poder Ejecutivo el otorgamiento de las becas de los Becarios de Entrenamiento que se adjuntan en el **Anexo XIII**. -----

6.8. Visto el atraso producido en el registro de los actos administrativos que corren bajo Expte. 2157-1789/10 y teniendo en consideración que el mencionado Expediente ha cumplimentado en su totalidad los pasos de aprobación, el Directorio resuelve autorizar el pago a partir del mes de agosto



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1352

de 2011 y hasta tanto sea resuelto por el Poder Ejecutivo el otorgamiento de la beca de VIÑOLY, Viviana Noelia, Becaria de Entrenamiento. -----

6.9. Visto el atraso producido en el registro de los actos administrativos que corren bajo Expte. 2157-1849/10 y teniendo en consideración que el mencionado Expediente ha cumplimentado en su totalidad los pasos de aprobación, el Directorio resuelve autorizar el pago a partir del mes de agosto de 2011 y hasta tanto sea resuelto por el Poder Ejecutivo el otorgamiento de la beca de los siguientes Becarios de Alumnos Universitarios (BAU).

- CANDI, Rodrigo
- CESTONA, Sofía
- TREJO, Martín. -----

6.10. Visto el atraso producido en el registro de los actos administrativos que corren bajo Expte. 2157-1798/10 y teniendo en consideración que el mencionado Expediente ha cumplimentado en su totalidad los pasos de aprobación, el Directorio resuelve autorizar el pago a partir del mes de agosto de 2011 y hasta tanto sea resuelto por el Poder Ejecutivo el otorgamiento de la pasantía de PRIETO, Julián José. -----

6.11. El Directorio resuelve otorgar dos (2) Becas de Estudio para la Red MODASUR (Red interinstitucional de modelación de sistemas agropecuarios de la región Buenos Aires Sur) de la cual la CIC forma parte. Dichas Becas se desarrollarán bajo la dirección de los Dres. MACHADO, Claudio y ABBATE, Pablo, respectivamente, y serán adjudicadas mediante concurso público. -----

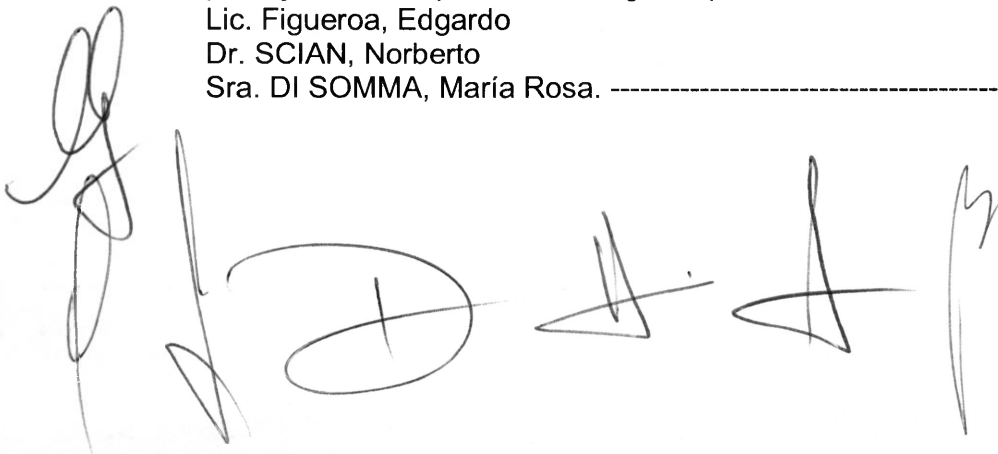
7.- CENTROS. -----

7.1. El Directorio resuelve otorgar tres (3) Pasantías para Centros Propios y Asociados incorporados a la CIC, a partir del 1/09/2011 y por el término de un (1) año, a las personas que se mencionan a continuación:

- ASTELARRA, Sofía (ICO)
- GAILLAR, Maria Cecilia (PROPIA)
- MUSSO, Yanina Soledad (CIDEFI). -----

7.2. El Directorio toma conocimiento del estado de avance del Proyecto PRIETEC N° 12/08 CIC-CETMIC y autoriza comenzar los trámites administrativos para afectar del presupuesto de la CIC los gastos que demanden la obra. Asimismo resuelve aprobar la constitución de la comisión de preadjudicación que estará integrada por:

- Lic. Figueroa, Edgardo
- Dr. SCIAN, Norberto
- Sra. DI SOMMA, María Rosa. -----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1352

7.3. El Directorio resuelve aprobar la creación del Centro de Investigaciones Ambientales en Red (CIAER) al tiempo que instruir a la redacción de las misiones y funciones del mismo así como su composición. -----

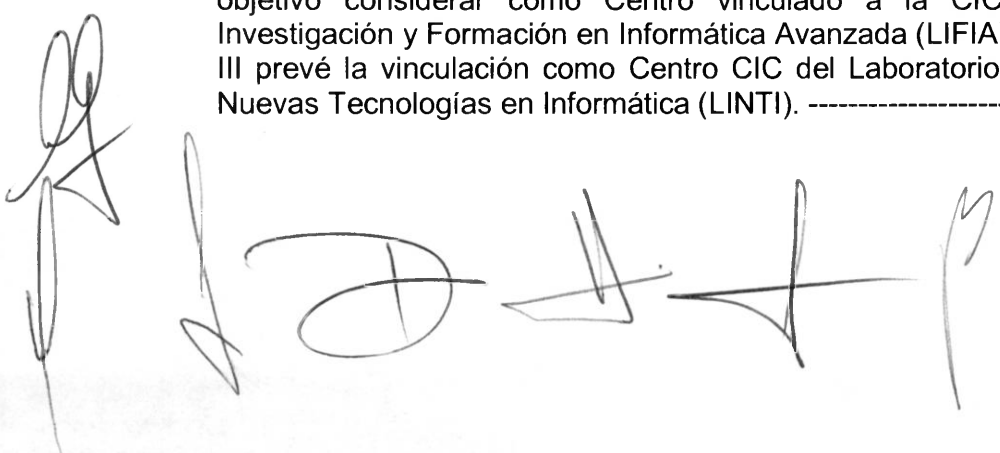
7.4. El Directorio resuelve aprobar la creación del Consejo Asesor Honorario en Tecnología de los Materiales para la Ingeniería Civil y de los procesos de solidificación en el ámbito del LEMIT. -----

8.- CONVENIOS. -----

8.1. El Directorio toma conocimiento del Protocolo Anexo al Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional de La Plata representado por su Presidente Dr. Arq. Fernando TAUBER y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, representada por su Presidente Ing. Carlos GIANELLA, suscripto el 15 de marzo de 2011. La CIC decidió promover el desarrollo de una Convocatoria a Proyectos de Investigación en Ciencia y Tecnología orientados a la Resolución de Problemáticas Sociales existentes en la Provincia. Así, la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP, a través de su Secretaría de Ciencia y Técnica constituye el ámbito adecuado para desarrollar la Convocatoria. Por esto la CIC y la Facultad acuerdan un Protocolo por el cual ambas partes acuerdan la realización de una Convocatoria a Proyectos de Investigación en Ciencia y Tecnología, orientados a la Resolución de Problemáticas Sociales en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP. -----

8.2. El Directorio toma conocimiento del Convenio de Cooperación suscripto el 13 de mayo de 2011 entre la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, representada por su Rector Prof. Guillermo TAMARIT y la Comisión de Investigaciones Científicas, representada por su Presidente Ing. Carlos GIANELLA. El Convenio tiene por objeto la cooperación de ambas partes a los efectos de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones en áreas de interés común, procurando articular las capacidades académicas, institucionales y económicas de ambas entidades en proyectos de interés compartido. -----

8.3. El Directorio toma conocimiento de los Anexos II y III suscriptos el 31 de mayo y 8 de junio del presente año, entre la Universidad Nacional de La Plata, representada por su Presidente Dr. Arq. Fernando TAUBER y la Comisión de Investigaciones Científicas, representada por su Presidente Ing. Carlos GIANELLA, en el marco del Convenio de Cooperación suscripto entre las partes el 7 de junio de 2010. Cabe destacar que el Anexo II tiene como objetivo considerar como Centro vinculado a la CIC al Laboratorio de Investigación y Formación en Informática Avanzada (LIFIA). Asimismo el Anexo III prevé la vinculación como Centro CIC del Laboratorio de Investigación en Nuevas Tecnologías en Informática (LINTI). -----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1352

9. - RECTIFICACIÓN. -----

9.1. Acta 1337 punto 8.1. dice: "El Directorio resuelve solicitar la admisión del Centro de Gestión de la Innovación (CGI) a la Asociación de Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos de la República Argentina (AIPyPT) en carácter de Socio Fundador de dicha entidad y designar como representante titular al Ing. Carlos Gianella y como representante alterno al Sr. Ariel Notta". Debe decir: "El Directorio resuelve solicitar la admisión del Centro de Servicios Tecnológicos (CST) a la Asociación de Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos de la República Argentina (AIPyPT) en carácter de Socio Fundador de dicha entidad y designar como representante titular al Ing. Carlos Gianella y como representante alterno al Sr. Ariel Notta". -----

Siendo las 15.00 horas finaliza la reunión.

Ing. Agr. Carlos Gerónimo GIANELLA
Presidente



Mg. Alberto Nicolás BRIOZZO
Director - Vicepresidente



Dr. Rodolfo Daniel BRAVO
Director



Lic. Gabriel Alfredo BAUM
Director

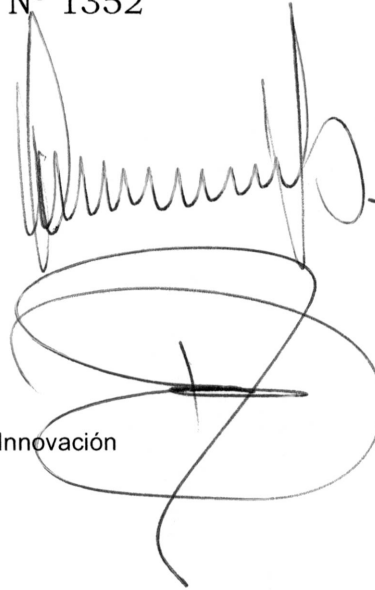


Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA
Director

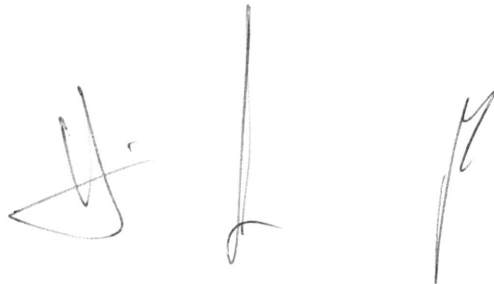


CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1352

Cdor. Diego Hernán TURKENICH
Secretario Administrativo

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Dis. Ind. Heraldo Roberto DE ROSE
Director Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación

Three small, separate handwritten marks or initials in black ink, positioned horizontally below the main signatures.